



Aduana Nacional

FAX

AN-GNNGC-DVANC-F-001/2012

A : Gerencias Regionales
Administraciones de Aduana

De : Abog. Antonio Pozo Peñaranda
GERENTE GENERAL a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

Ref. : Recordatorio de las disposiciones de la RA-01-017-09 de 24/09/2009 correspondiente a la Descripción de la Mercancía

Fecha : La Paz, 14 FEB 2012

Nº de Páginas : 2 (dos)

SI USTED NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS O NO SON LEGIBLES POR FAVOR CONTACTE A: 2128008 INT 1221 1224

De mi consideración:

A través del presente Fax se les recuerda que la Resolución Administrativa RA-01-017-09 de 24 de septiembre de 2009 que "Aprueba su Actualización y Modificación de Anexo y Clasificación de Contravenciones Aduaneras y Graduación de Sanciones" aplicable a la Declaración Andina del Valor se encuentra vigente y contempla sanción en el siguiente caso.

Consignación de la información de las mercancías "Descripción detallada de la mercancía".

La información correspondiente a la descripción de la mercancía a importar en la Declaración Andina de Valor (DAV) "casillas 72 a la 81.6" debe reflejar las características específicas de la mercancía, que permita su plena identificación e individualización, el incumplimiento a esta disposición deberá ser sancionada, considerando las previsiones contenidas en la RA-01-017-09 de acuerdo a los anexos que forman parte indivisible de la Resolución.

En este sentido, los técnicos aduaneros asignados deben verificar que la información detallada de la mercancía en la Declaración Andina de Valor (DAV) en las casillas mencionadas deban contar con la descripción completa y correcta de la mercancía, asimismo se recuerda que el Fax Instructivo AN-GNNGC-DVANC-F Nº 0007/2009 de 30





Aduana Nacional

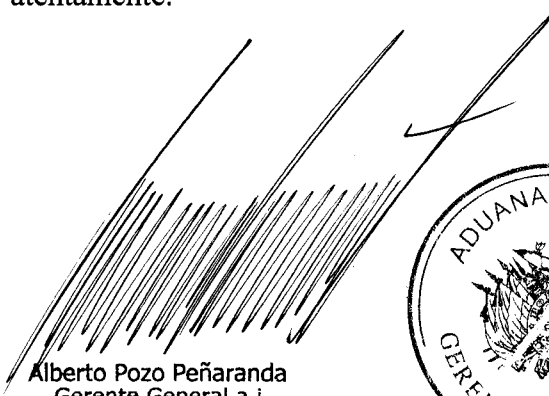
de septiembre de 2009 contempla una guía ilustrativa para el llenado adecuado de la descripción de mercancía.

Las Gerencias Regionales y Administraciones de Aduana son responsables de difundir y hacer cumplir.

Con este motivo saludo a ustedes muy atentamente.



GG : APP
GNN: SMC/EPG/kmo/rl
Cc : GNN
DVA
LP08/02/2012



Alberto Pozo Peñaranda
Gerente General a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

